

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUROCCIDENTE ESE

DATOS DE SOLICITUD

Dependencia solicitante MONICA VIVIANA BELLO FLOREZ DIRECCION SERVICIOS RIESGOS EN SALUD ASDINCGO SU37U09 DIRECTOR TÉCNICO 009	Fecha de solicitud			Tipo Requerimiento Asistencial
	Día	Mes	Año	Sede CENTRO DE SALUD PABLO VI BOSA -- BOSA
	10	02	2026	Servicio ADM DIRECCION DEL GESTION DEL RIESGO EN SALUD USS PABLO VI BOSA

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO

Justificación o Necesidad

Nuevo

En concordancia con el objetivo institucional de la Dirección de Gestión del Riesgo, orientado a la realización de intervenciones individuales y/o colectivas de Salud Pública que contribuyan a la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la identificación temprana del riesgo de acuerdo con el curso de vida, se busca garantizar una atención integral e integrada en salud tanto para la población asignada como para la residente en las localidades de influencia de la Subred. Lo anterior permite dar cumplimiento a las metas priorizadas y definidas en el Plan Nacional de Salud Pública, así como a las establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital, fortaleciendo los procesos de promoción de la autonomía, prevención y control de riesgos, mitigación de daños en salud y restitución de derechos. De igual manera, se propicia la participación social para la incidencia positiva sobre los determinantes sociales, orientados al mejoramiento de las condiciones de calidad de vida y salud. En este marco, y conforme a lo estipulado en la Resolución 749 de 2025 – Manual de Contratación (Capítulo I, numeral 4.22, correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión), se hace necesaria la contratación del perfil en mención. Esta necesidad responde a la continuidad de las actividades desarrolladas por la Dirección de Gestión del Riesgo en Salud, en el marco de los convenios interadministrativos Nos. 461-2025 y 462-2025, los cuales se encuentran directamente relacionados con el convenio cuyo objeto es: “Anuar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda y la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente, para llevar a cabo el otorgamiento de Dispositivos de Asistencia Personal (DAP) no incluidos en el Plan Obligatorio de Salud (POS), así como vincular a la comunidad en general en acciones orientadas a la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas desde los dispositivos de base comunitaria”. Y “Anuar esfuerzos, técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de las acciones orientadas a la disminución de los factores de riesgo asociadas al consumo de sustancias psicoactivas, el fortalecimiento de la salud sexual y reproductiva en los diferentes ciclos de vida, y la entrega de dispositivos de asistencia personal a personas con discapacidad en la localidad de Fontibón” Por lo anterior, la contratación propuesta constituye una medida justificada y necesaria para garantizar la continuidad, eficiencia y legalidad en la gestión de los convenios No. 461-2025 y 462-2025, asegurando el apoyo interdisciplinario requerido para el cumplimiento de los objetivos misionales de la Subred.

Antiguo

Numero de OPS: _____ Nombre completo: _____

Reemplazo de OPS

Documento de OPS	Nombre Completo	Contrato	Motivo Suspensión prolongada	Otro: <input type="checkbox"/>	Cuál: <input type="text"/>	Fecha de Retiro:
------------------	-----------------	----------	------------------------------	--------------------------------	----------------------------	------------------

Cambio de vigencia

Numero de OPS: _____ Nombre completo: _____

DESCRIPCIÓN DEL PERFIL A CONTRATAR

Perfil	CONVENIO 461/462-2025 INTERPRETE EN LENGUAJE DE SEÑAS	Formación académica requerida	"Experiencia: Debe certificar experiencia mínima de un (1) año de trabajo con interpretación de lengua
--------	---	-------------------------------	--

Requiere Experiencia SI NO

Descripción de la experiencia requerida

"Experiencia: Debe certificar experiencia mínima de un (1) año de trabajo con interpretación de lengua de señas colombiana - español. Persona que acredite título con formación académica como técnico, tecnólogo

Habilidades o conocimientos específicos

MANEJO OFIMATICO EXCEL, WORD, BASES DE DATOS EN DRIVE, TRABAJO EN EQUIPO

Numero de personas requeridas Requiere cursos de habilitación SI NO

FUENTE DE FINANCIACIÓN

Rubro Honorarios Remuneración Servicios Técnicos Honorarios Asistencial General Asistencial PIC

Recursos Propios SI NO Vigencias futuras SI NO

Convenio SI NO Convenios _____

PROYECCION Marque la casilla correspondiente según las condiciones del contrato en lo relacionado a honorarios para proyección del valor a contratar MES HORA Número de horas mensuales: _____

DESCRIPCIÓN CONTRACTUAL

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de Gestión del Riesgo en salud dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo con el requerimiento institucional en el marco de los Convenios Interadministrativos 461-2025 y 462-2025.

ACTIVIDADES /OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Apoyar las actividades comunicativas y pedagógicas que aporten a la socialización del convenio. 2. Apoyar las presentaciones ante la JAL, COPACOS CLD donde se da a conocer el convenio, sus fases, presupuesto entre otros. Así mismo las piezas de comunicación. 3. Apoyar en todas las acciones que se generen por convocatorias especiales, y eventos de promoción, divulgación y apoyo de estrategias propias del convenio como video de divulgación (Incluyente – interprete de lenguas). 4. Las demás actividades en las que se requiera intérprete que se definan en el convenio de acuerdo a los procesos administrativos y técnicos requeridos. 5. Notificar todos los eventos de interés en salud pública. 6. Realizar entrega de soportes, productos, documentos de manera periódica conforme a los acuerdos establecidos con el facilitador y velar por la custodia de los mismos. 7. Al finalizar el convenio o contrato entregar soportes y productos conforme a los procesos establecidos desde gestión documental. 8. Asistir a las asistencias técnicas convocadas por la Sub Red Sur Occidente como de la SDS. 9. Y las demás que por la naturaleza del convenio interadministrativo deben ejecutarse en cumplimiento de las obligaciones del mismo

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

NOMBRE Y CARGO DE QUIEN EJERCERÁ LA SUPERVISIÓN		NOMBRE Y PERFIL DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN (SI APLICA)	
Nombre	MONICA VIVIANA BELLO FLOREZ	Nombre	SOTELO LONDOÑO HECTOR HUGO
Documento	52744682	Documento	80778722
Perfil	DIRECTOR TÉCNICO 009	Perfil	PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Firma de Director o Jefe de Oficina

Firma Subgerente Correspondiente

Monica Bello Florez

Bertha Mora

MONICA VIVIANA BELLO FLOREZ
DIRECCION SERVICIOS RIESGOS EN SALUD ASDINCGO SU37U09
DIRECTOR TÉCNICO 009

BERTHA LUCIA MORA QUIÑONES
SUBGERENCIA DE PRESTACION DE SERVICIOS ASDINCGO SU37U01
SUBGERENTE 090

RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: 1) Inhabilidades e incompatibilidades sobrevinientes. 2) Demora en el inicio de la ejecución del contrato; 2) Errores en la supervisión; 3) Riesgo relacionado al cumplimiento de sus actividades; 4) Riesgo por no asistencia a las actividades programadas; 5) Riesgo en la planeación de las actividades por realizar; 6) Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores; 7) Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas; 8) No entrega de soportes , registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la Entidad

Copia Certificada
Subred Suroccidente

**LA SUSCRITA DIRECTORA OPERATIVA DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN
DEL TALENTO HUMANO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE
SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.**

NIT: 900959048-4

HACE CONSTAR QUE:

Una vez revisada la planta global de empleos vigente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., se evidencia que el personal de planta resulta insuficiente para atender de manera integral las actividades misionales, operativas y asistenciales requeridas por la entidad, o que no se cuenta dentro de dicha planta con el perfil específico necesario, o bien que la naturaleza del servicio exige conocimientos técnicos especializados que no se encuentran cubiertos mediante empleos de planta.

En ese sentido, y para los fines administrativos y contractuales a que haya lugar, se identifica que los siguientes perfiles no se encuentran cubiertos por la planta de personal:


ITEM	PERFIL REQUERIDO	NOVEDAD PLANTA
1	INTERPRETE LENGUA DE SEÑAS	INSUFICIENCIA DEL MISMO

Se expide en Bogotá D.C., a los veintitrés (10) días del mes de Febrero del año (2026), a solicitud de la interesada.



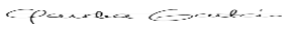



YEIMY LORENA COLMENARES GONZÁLEZ

Director Operativo – Dirección de Gestión del Talento Humano
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.				
Funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Elaborado por:	Jayson Galindo Alviz	Profesional especializado IV		03-26

Para la verificación de la información por favor comunicarse al teléfono: 3849160- Ext: 1900

		INFORME FINAL DE SELECCIÓN			Versión: 2 Fecha de aprobación: 20/05/2021 Código: 04-02-FO-0012		
DATOS GENERALES		Fecha Informe	Día: 06	Mes: 03	Año: 2026		
		Genero: F M X Otra: _____	Edad: 33	Proceso de Promoción: SI NO X		Reintegro SI NO X	
DIRECCION/AREA Y/O OFICINA		GESTIÓN DEL RIESGO					
PERFIL A CONTRATAR (INTERPRETE DE LENGAJE DE SEÑAS					
CRITERIO Y PONDERACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN							
BLADIMIR MONTAÑEZ SORACA	ITEM	SIN PRUEBA	PORCENTAJE ASIGNADO TOTAL			PORCENTAJE TOTAL ALCANZADO	
	Análisis de Hoja de Vida	25%	15%			25%	
	Prueba de conocimientos	NA	30%			0%	
	Pruebas Psicológicas	35%	25%			18%	
	E: Entrevista	40%	30%			28%	
	Ajuste al perfil (70%)		100%			71%	
Concepto Final		Se ajusta adecuadamente al perfil - actividad			SI X	NO	
ANALISIS DE HOJA DE VIDA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DEL PERFIL		Formación académica BACHILLER, 2008 Experiencia laboral (años) 10 ANOS Experiencia Relacionada (años) 10 ANOS Honorario Asignado (Resolución Vigente) SEGUN HONORARIOS ESTABLECIDOS PARA EL PERFIL EN SALUD PUBLICA					
PRUEBA SE COMPETENCIAS 360° FORTALEZAS		Actitud hacia las normas	Adaptabilidad	Análisis numérico	Atención al detalle	Autocontrol	Compromiso laboral (60)
		Comunicación escrita	Disciplina	Habilidad social (60)	Orientación a resultados (40)	planeación	Trabajo en equipo (50)
		Retrolimentación	Sentido de urgencia	comunicación abierta (50)	PROMEDIO 15 COMPETENCIAS		
RESULTADOS DE LA ENTREVISTA	Factores Evaluados	Comunicación 9	Relaciones Interpersonales 8	Proyección 8	Humanización 9	Total obtenido de factores Evaluados	85
	Concepto entrevista con líder (si aplica) marque SI o No	Favorable		No favorable			
	Observaciones: BACHILLER, QUIEN SE POSTULA INTERESADA EN EL CONVENIO GESTION DEL RIESGO INDIVIDUAL, PARA REALIZAR ATENCIÓN A LA COMUNIDAD PERTENECIENTE A LAS LOCALIDADES QUE PERTENECEN A LA SUBRED SUR OCCIDENTE, SE ENCUENTRA QUE, EN SU CARPETA, ENTREGA CERTIFICADOS DE FORMACIÓN COMO BACHILLER Y CON CURSOS DE INTERPRETACIÓN DE LENGUAJE DE SEÑAS COLOMBIANO, CON LO ANTERIOR LA ASPIRANTE CUMPLE CON LAS NECESIDADES MÍNIMAS REQUERIDAS PARA EL PERSONAL DEL CONVENIO, AJUSTÁNDOSE A LA NECESIDAD, CONSIDERÁNDOLA APTO PARA VINCULARSE COMO INTERPRETE DE LENGUAJE DE SEÑAS.						
CRITERIOS DE INCLUSION SOCIAL		Madre o Padre cabeza de familia _____ Localidad donde vive SOACHA Barrio LAS VEGAS Grupos étnicos NO Condición de discapacidad NO Otro _____ cual _____					
 FIRMA QUIEN REALIZA EL PROCESO CLAUDIA GAITAN PROFESIONAL UNIVERSITARIO I TP 128031				 VºBº PROFESIONAL: JAYSON GALINDO REFERENTE DE SELECCIÓN - GESTION DE TALENTO HUMANO - TP 231451			
Instructivo de Diligenciamiento							
1. Dependencia que solicita: Diligenciar la dependencia que requiere el talento humano 2. perfil a contratar: Diligenciar el perfil de la persona según el perfil requerido. 3. Criterio y Ponderación: Se debe registrar el porcentaje obtenido por el aspirante durante el proceso según el análisis del profesional 4. análisis de la hoja de vida: Laborales: se registran las últimas entidades en las cuales laboro la persona (opcional tiempo de vinculación y motivos retiro); 5. Análisis Hoja de Vida: Académicos: Se registra la formación académica del aspirante 6. Aplicación: se registra con una X si se aplica, si el perfil no lo requiere o no se aplica se diligencia N/A 7. Prueba de conocimientos: Se diligencia el puntaje o porcentaje obtenido por el aspirante en la prueba de conocimientos 8. Prueba Psicológica 360°: deben identificarse con una (x) las competencias con resultados como fortalezas y los porcentajes arrojados en las competencias transversales de la entidad 9. Resultados de la entrevista: El profesional registra lo evidenciado y el análisis de la entrevista según el criterio profesional Se debe registrar si se realiza entrevista con líder concepto y observaciones en caso de ser pertinente. 10. criterios de inclusion social							